



## Universidad Estatal de Milagro

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA: " FORTALECIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, AL COMPONENTE CONSTRUCCION DE VIA DE INGRESO"

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCION PROVISIONAL CONTRATO No. 034-2019 COMPLEMENTARIO No. 60-2019 PROCESO RCOTO-UNEMI-003-2019

#### PRIMERA: INTERVINIENTES.

En la ciudad de Milagro, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de Marzo del 2020, comparecen para la celebración de la presente Acta de Recepción Provisional de la obra: "FORTALECIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACION, AL COMPONENTE CONSTRUCCIÓN DE VIA DE INGRESO", correspondiente al contrato de Obra No. 034-2019 cumpliendo con el Art. 124 del R.G. de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en representación de la Universidad Estatal de Milagro, la Arq. Tanya Cueva Keanchong, Administradora del Contrato, la Ing. Melissa Idrovo Hurel, Técnico Delegado por la Máxima Autoridad contratante y el Sr. Mario Andrés Asan Torres, Procurador común del CONSORCIO MILAGRO, contratista de la obra; actúa también el Arq. Luis Ochoa B. Fiscalizador de la obra como informante.

#### SEGUNDA: ANTECEDENTES

Sirven de antecedentes para la celebración de esta acta:

- ✓ **Contrato de obra No. 034-2019** de fecha 16 de octubre del 2019, celebrado entre la Universidad Estatal de Milagro representada por el Ph.D. Fabricio Guevara Viejó, Rector de la UNEMI y el Sr. Mario Andrés Asan, representante legal del CONSORCIO MILAGRO, contratista de la obra, quien se compromete a realizar el "FORTALECIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACION, AL COMPONENTE CONSTRUCCION DE VIA DE INGRESO", por el monto de \$ 532.206,74 (quinientos treinta y dos mil doscientos seis 74/100 dólares) más IVA, en un plazo de 90 días calendario, a partir de la firma del contrato. No hubo anticipo.
- ✓ Acta de inicio de Obra, firmada el 16 de octubre del 2019.
- ✓ Contrato No.60-2019, Complementario del principal de fecha 16 de diciembre del 2019
- ✓ Oficio sin número del contratista de fecha 15 de enero del 2020, donde comunica que los trabajos correspondientes al Contrato No. 034-2019 y contrato No.60-2019, han sido finalizados dentro del plazo establecido.
- ✓ Oficio de fecha 24 de febrero del 2020, donde pide la Recepción provisional de la Obra.
- ✓ Informe de Fiscalización ITI-DOU-30-2020 previa Recepción Provisional de la Obra, de fecha 26 de febrero del 2020
- ✓ Memorando N° UNEMI-DOU-2020-108-MEM, de fecha 28 de febrero del 2020 donde el Administrador del Contrato, solicita el Técnico Delegado para la Recepción Provisional de la Obra.
- ✓ Oficio de la Dirección Administrativa Financiera, donde se nombra a la Ing. Melissa Idrovo Hurel, como Técnico Delegado para la Recepción Provisional de la Obra.
- ✓ Convocatoria a Recepción Provisional de la Obra, para el día 02 de marzo del 2020.

#### TERCERA: OBJETO

El contratista se obliga a ejecutar para la Universidad Estatal de Milagro los trabajos de "FORTALECIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, AL COMPONENTE CONSTRUCCION DE VÍA DE INGRESO" Por un monto de \$ 532.206,75 más IVA de acuerdo a los Rubros detallados a continuación.



## Universidad Estatal de Milagro

**ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA: " FORTALECIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, AL COMPONENTE CONSTRUCCION DE VIA DE INGRESO"**

ITEM	RUBROS DEL CONTRATO		CONTRATADO		
	ACTIVIDADES	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Trazado, nivelación y replanteo	m2	11.473,62	0,58	\$ 6.654,70
2	Excavacion y desalojo	m3	7.640,51	6,13	\$ 46.836,33
3	Relleno compactado con prestamo importado	m3	3.820,26	18,25	\$ 69.719,75
4	Sub-base clase 3	m3	1.910,13	19,25	\$ 36.770,00
5	Base clase 4	m3	1.910,13	30,56	\$ 58.411,78
6	Asfalto RC para imprimacion	l	13.768,37	0,99	\$ 13.630,69
7	Mezcla Asfaltica 2"	m2	11.473,64	12,89	\$ 147.895,22
8	Construccion de sumideros para AALL.	u	36,00	209,89	\$ 7.556,04
9	Suministro e inst. de tuberia de Ø250mm para AALL.	m	686,56	28,69	\$ 19.697,41
10	Construccion de Bordillo Cuneta	m	121,00	28,48	\$ 3.446,08
11	Construccion de acera e= 8 cm	m2	193,60	16,47	\$ 3.188,59
12	Remocion de adoquines	m2	265,00	0,78	\$ 206,70
13	Fresado de asfalto y desalojo (Incluye bacheo)	m2	384,60	14,82	\$ 5.699,77
14	Marcas con pintura sobre pavimento e=2,3 mm. (ancho 15 cm) color amarillo o blanco.	m	2.450,00	4,09	\$ 10.020,50
15	Poste de acero con luminaria Led de 150 w de 7,00 m (incl. Base de H" A" con placa de anc)	u	22,00	840,51	\$ 18.491,22
16	Acometida electrica para postes	m	130,00	57,19	\$ 7.434,70
17	Caja de paso electrico de HS de 0,20X0,20XH (incl. tapa) de fc=210kg/cm2	u	9,00	82,86	\$ 745,74
18	Poste de acero con doble luminaria Led de 150 w de 7,00 m (incl. Base de H" A" con placa de anc)	u	20,00	1.455,55	\$ 29.111,00
19	Canalizacion con tubo PVC Ø2"	m	1.920,00	2,80	\$ 5.376,00
20	Suministro, tendido e instalacion de cable concentrico 3 x 8	m	720,00	11,68	\$ 8.409,60
21	Suministro, tendido e instalacion de cable concentrico 3 x 10	m	600,00	11,39	\$ 6.834,00
22	Suministro, tendido e instalacion de cable concentrico 3 x 12	m	600,00	9,09	\$ 5.454,00
23	Caja de conectores	u	8,00	465,40	\$ 3.723,20
24	Breakers 30 amp. Caja moeldeada	u	6,00	78,90	\$ 473,40
25	Contactora 40 amp.	u	4,00	82,90	\$ 331,60
26	Temporizador semanal electronico programable	u	4,00	97,17	\$ 388,68
27	Reflector Led 500w.	u	10,00	1.238,65	\$ 12.386,50
28	Caja metalica 40 x 30 x 20 incl. Selector 2 posiciones	u	4,00	69,17	\$ 276,68
29	Poste de hormigon 14m. Incl. Cruseta de acero, reversible	u	2,00	713,65	\$ 1.427,30
30	Letrero Informativos (de seguridad)	u	4,00	42,00	\$ 168,00
31	Contenedores para manejo de desechos sólidos no peligrosos o comunes (tambores metálicos de 55 galones) (AASS)	u	3,00	55,46	\$ 166,38
32	Cinta de señalización	u	2.000,00	0,26	\$ 520,00
33	Baterías sanitarias portátiles (Inc. Mantenimiento)	u	4,00	188,80	\$ 755,20
<b>SUB TOTAL</b>					<b>\$ 532.206,75</b>



## Universidad Estatal de Milagro

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA: " FORTALECIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, AL COMPONENTE CONSTRUCCION DE VIA DE INGRESO"

### CUARTA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los Trabajos motivo de este Contrato fue el "FORTALECIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, AL COMPONENTE VIA DE INGRESO".

El valor del Contrato es de \$ 532.206,75 dólares más IVA

El Plazo es de 90 días calendario luego de la firma del contrato,

### QUINTA: AVANCE DE OBRA

La obra se desarrolló conforme a lo planificado, durante la ejecución de la misma existieron rubros que superaron el 100% de lo contratado y otros que no alcanzaron el 100% pero fueron suficientes para que la obra funcione en condiciones óptimas.

La diferencia entre el aumento y disminución de los valores de los rubros Contractuales es de \$16.871,25 (dieciséis mil ochocientos setenta y uno 25/100 dólares) que corresponden al 3,17% del valor original del Contrato y está dentro del 5% permitido de acuerdo al Art. 88 de la LOSNCP, reformado al 20 de marzo del 2017, (Diferencia de Cantidades de Obra).

En el Informe de Fiscalización ITI-DOU-133-2019 de fecha 2 de diciembre del 2019 se justifica la diferencia de cantidades, creación de Rubros nuevos para el contrato complementario.

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública LOSNCP, artículos 85, 86, 87, y 90 se realiza, Acta de diferencia de cantidades, y contrato complementario contando con la debida certificación presupuestaria #1480 de fecha 16 de diciembre del 2019 por un monto de \$ 56.600,00

El valor del contrato Complementario No. 60-2019, por el valor de \$ 39.689,38 se compone de los siguientes rubros:

	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PR.UNIT.	COSTO DIRECTO
1	TRAZADO, NIVELACION Y REPLANTEO DE TUBERIAS	m	490,00	1,45	710,50
2	CAMA DE ARENA	m3	77,67	24,67	1.916,12
3	BORDILLO DE CONFINAMIENTO DE H.S F'c= 210 Kg/cm2 INCLUYE ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m	360,00	14,39	5.180,4000
4	PERFILADA, ROTURA Y DESALOJO DE ACERA	m2	82,00	7,20	590,4000
5	CONSTRUCCION DE ACERA Y/O RAMPAS H.S. F'C/180 KG/CM2	m2	82,00	21,78	1.785,9600
6	PINTURA PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE TRAFICO PARA PARQUEOS DE DISCAPACITADO	m2	26,00	8,47	220,2200
7	SEÑALIZACION VERTICAL REGLAMENTARIA	u	9,00	129,73	1.167,5700
8	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO VEHICULAR CON TARJETA MAGNETICA PARA PARQUEADERO	GLB	1,00	15.425,09	15.425,0900
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOPES PLASTICO PARA PARQUEADERO DE 500x115X85mm	u	142,00	80,32	11.405,4400
10	Pefilada y rotura de pavimento	m2	14,00	7,30	102,2000
11	Hormigon para Pavimento f'c = 4,5 Mpa e = 0,20 m. incluido curado	m3	3,00	395,16	1.185,4800
<b>SUB TOTAL</b>					<b>39.689,38</b>



## Universidad Estatal de Milagro

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA: " FORTALECIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, AL COMPONENTE CONSTRUCCION DE VIA DE INGRESO"

### SEXTA: LIQUIDACION ECONOMICA:

El contrato fue cancelado a través de planillas de avance de obra, el detalle de la planilla presentadas y pagadas hasta la fecha es la siguiente:

NUMERO DE PLANILLA	VALOR DE LA PLANILLA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	% cumplimiento	ESTADO
Planilla 1	\$ 193.709,65	0,00	36,40 %	Pagado
Planilla 2	\$ 230.150,04	0,00	43,24 %	Pagado
Planilla 3	\$ 71.586,82	0,00	13,45 %	Pagado
Planilla 4	\$ 34.950,30	0,00	6,57 %	En tramite
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 530.396,81</b>	<b>0,00</b>	<b>99,66 %</b>	
Diferencia de cantidades	\$16.871,25	0,00	3,17 %	Pagado
Contrato Complementario	\$ 39.689,38	0,00	7,46%	En tramite
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 586.957,44</b>	<b>0,00</b>	<b>110,29 %</b>	

El valor del Contrato original es de \$ 532.206,75 dolares que representa el 100,00%  
El valor de las planillas es de \$ 530.396,81 dólares que representa el 99,66 %  
El valor del contrato complementario es de \$ 39.689,38 dólares que representa el 7,46 %  
El valor de la diferencia de cantidades es de \$ 16.871,25 dolares que representa el 3,17 %  
El valor realmente ejecutado de la obra es de \$ 586.957,44 dólares que representa el 110,29 %

### SEPTIMA: REAJUSTE DE PRECIOS

No se han presentado reajustes de precios.

### OCTAVA: LIQUIDACION DEL PLAZO

El CONSORCIO MILAGRO inicio sus trabajos el 17 de octubre del 2019, según Acta de inicio de Obra, siendo su plazo contractual de 90 días calendario, entrego la Obra el 14 de enero del 2020, dentro del Plazo establecido en el Contrato.

El detalle del plazo correspondiente al contrato 034-2019 es el siguiente:

INICIO DE OBRA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2019	DESDE	HASTA	DIAS CALENDARIO
Contrato Principal	17/10/2019	14/01/2020	90
Contrato Complementario	17/12/2019	23/12/2019	7
Total tiempo empleado contrato principal			<b>90</b>

### NOVENA: MULTA

El contratista terminó la obra dentro del plazo establecido en el contrato No. 34-2019, por lo que no ha incurrido en multa alguna.

El contrato No. 60-2019, complementario del principal fue ejecutado dentro del plazo de 30 días a partir de la firma del contrato.

### DECIMA: CONSTANCIA DE LA RECEPCION

Con oficio sin número de fecha 24 de febrero del 2020, el contratista solicita a la Fiscalización la Recepción Provisional de la Obra.



## Universidad Estatal de Milagro

### ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA:" FORTALECIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, AL COMPONENTE CONSTRUCCION DE VIA DE INGRESO"

Los intervinientes con fecha 2 de marzo del 2020, nos constituimos en el sitio en que se realizaron los trabajos y procedimos a efectuar una inspección para determinar su estado, la calidad con la que se ha realizado, el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

No hubo observaciones por parte de la Comisión, por lo que procede la Recepción Provisional de la misma.

#### DECIMA PRIMERA: GARANTIA

- Pólizas de buen uso del anticipo, otorgada por Hispana de Seguros S.A., vigente a la firma del Acta de Recepción provisional
- La póliza de fiel cumplimiento del contrato, otorgada por Hispana de Seguros S.A. vigente hasta la firma de la Recepción Provisional

La garantía de Fiel Cumplimiento, será devengada en la Recepción Definitiva de la Obra.

#### DECIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES

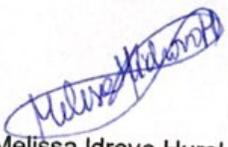
El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la Recepción Provisional y Definitiva, está a cargo del contratista.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta de entrega Recepción Provisional en tres originales.

LA COMISIÓN TÉCNICA:

  
Sr. Marid Andrés Asan Torres  
**CONTRATISTA**

  
Arq. Tanya cueva Keapchóng  
**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.**

  
Ing. Melissa Idrovo Hurel  
**TECNICO DELEGADO**